



# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas . . . . .	300
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1. <sup>a</sup> Instancia, Comarcales y Cámaras Oficiales, anual pesetas..	375
Particulares, anual ptas...	450
Núm. suelto corriente,	5,00
" " atrasado,	9,00

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 8,00 pesetas

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

### SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 72 30 12

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

Año XCIV

Viernes 23 de febrero de 1979

Núm. 24

## GOBIERNO CIVIL

### SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR NÚM. 13

Las Corporaciones locales que acuerden modificaciones de créditos en los presupuestos ordinarios prorrogados para 1979, deberán observar puntualmente las normas al efecto del Decreto 115/1979, de 26 de enero, artículos 5.º y ss. (publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 19, de 12 de febrero cte.), así como los requisitos generales de todo expediente de modificación de créditos (artículos 691 y ss. Ley de Régimen Local).

Deberán además acompañar al primer expediente un estado de gastos certificado, comprensivo de todos los créditos del presupuesto, que a tenor del citado R. D. 115/1979, resulten prorrogados.

Palencia 20 de febrero de 1979. — El Gobernador Civil, Avelino Caballero Díaz.

649

### Administración Provincial

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PALENCIA

Don José Luis Gómez - Rivera Benítez, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Palencia.

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral Provincial, el

día 21 de febrero de 1979, y habiéndose resuelto el recurso Contencioso - Electoral, interpuesto por el Representante de la Candidatura al Congreso de Diputados "FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS AUTENTICA", se ha proclamado para el Congreso de Diputados la siguiente Candidatura:

#### CONGRESO DE DIPUTADOS

"FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS (AUTENTICA)".

- D. Florentino Aguado Sierra
- D. Tomás Argumosa Serdio
- D. Luis Arroyo Cortavitarde

#### SUPLENTE

- D. Emilio Renedo Salutregui

Y para que conste y de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 - tres del Real - Decreto - Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre Normas Electorales, y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado y de la provincia, respectivamente, expido la presente con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual yo el Secretario, certifico en Palencia, a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Luis Gómez-Rivera Benítez. — Visto Bueno: El Presidente (ilegible).

699

### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL PALENCIA

Rectificación a la relación de Secciones, Límites y Locales de cada Sección, para las elecciones de 1 de marzo de 1979, pu-

blicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 24 de enero del año en curso.

HONTORIA DE CERRATO. — Distrito Unico, Sección Unica.—El local de Sindicato Católico Agrario, queda sustituido por Escuela.

Palencia a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario, José Luis Gómez-Rivera Benítez. — Visto Bueno: El Presidente (ilegible).

678

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

### Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente

#### NOTA

Nombre del peticionario: La Comunidad de Regantes de Hontoria de Cerrato (Palencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 110,45 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Hontoria de Cerrato (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del R. D. Ley de 7 de enero

de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del R. D. Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 9 de febrero de 1979. — El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.

541

### Comisaría de Aguas del Duero

#### ANUNCIO

Don José Luis Arias Rasines, vecino de Valmaseda (Vizcaya), calle La Cuesta, solicita autorización para la construcción de un muro de contención de tierras, en término municipal de Cervera de Pisuega (Palencia).

#### Información pública

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

Se proyecta la construcción de un muro de hormigón de 119 metros de longitud paralelo a la margen derecha del río Pisuega y cerca de ella.

La anchura del muro de contención es de ochenta centímetros, el tradós es vertical y el intradós con un talud de uno a cinco, cada quince metros se harán machinales. La altura desde cimientos será de tres metros y medio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas,

hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid 9 de febrero de 1979. — El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

540

### Comisaría de Aguas del Duero

#### ANUNCIO

Don Diego Para García, vecino de Vivestre del Pinar (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de 4 litros por segundo de aguas a derivar del río Abejón, en término municipal de Palacios de la Sierra (Burgos) con destino al lavado de áridos.

#### INFORMACION PUBLICA

El sistema a emplear será:

Toma directa de las aguas mediante grupo motobomba, instalado sobre un pozo a construir, a cinco metros del cauce del río Abejón, pero tomando las aguas de su capa freática.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, número 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid 9 de febrero de 1979. — El Comisario Jefe de Aguas, César Luaces Saavedra.

539

### Administración Municipal

#### AMUSCO

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Amusco 15 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible).

629

### ANTIGÜEDAD

#### EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de los mozos del reemplazo de 1979, que se relacionan al final del presente, se les hace saber, que de acuerdo al artículo 51, a) (lugar de nacimiento), del Reglamento de la Ley General, del Servicio Militar, han sido alistados por este Ayuntamiento.

Por tal motivo deberán comparecer en esta Casa Consistorial, el próximo día 11 de marzo, y hora de las doce de la mañana, para proceder a su clasificación provisional, ya que no lo hicieron el 12 del presente mes de marzo en que, conforme dispone el artículo 89 del Reglamento anteriormente citado, así se halla establecido, advirtiéndoles que de no justificar su falta de asistencia serán declarados prófugos.

#### Relación que se cita

Mariano Beltrán Calvo, hijo de Adolfo y Florencia.

Marcelino Herineo Jiménez, hijo de José y Manuela.

Antigüedad 19 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible).

641

### AUTILLA DEL PINO

#### EDICTO

Por medio del presente edicto se hace saber, que el plano de "Delimitación del Suelo Urbano" de esta localidad, redactado por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrá ser examinado por quienes lo deseen, admitiéndose las reclamaciones que por escrito sean presentadas contra el citado documento, pasado dicho plazo de un mes, no serán atendidas las que se formulen.

Autilla del Pino 14 de febrero de 1979. — El Alcalde, Felicísimo Becerril Roldán.

621

### BECERRIL DE CAMPOS

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Separata del número 24 correspondiente al día 23 de febrero de 1979

#### Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes

Don Mariano Santos Herrero, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes:

Certifico: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral de Zona a las doce horas del día de hoy, 17 de febrero, ha acordado la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y la exposición en los locales de esta Junta Electoral de Zona, de las siguientes candidaturas:

#### ABIA DE LAS TORRES

##### CANDIDATURA NUM. 33

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Justino García Villegas
- 2.º Angel Sánchez Villegas
- 3.º Angel Fernández Quijano
- 4.º Angel Plaza Muñoz
- 5.º Vicente Villegas Vallejo
- 6.º Angel Sánchez Rojo
- 7.º Filemón García Varón

#### ARCONADA DE CAMPOS

##### CANDIDATURA NUM. 84

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º José Antonio Acero Pastor.
- 2.º Juan Carlos González Ordóñez
- 3.º Victoriano Magdaleno Maestro
- 4.º Elena García Blanco
- 5.º Víctor Vecilla Muñón
- 6.º Genaro Marín Reguero

#### BARCENA DE CAMPOS

##### CANDIDATURA NUM. 85

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Teófilo Franco Pardo
- 2.º Rafael Corniero González
- 3.º Gerardo Herrero García
- 4.º Pedro Prado Ruiz
- 5.º Félix Herrero Fernández

#### BUSTILLO DEL PARAMO

##### CANDIDATURA NUM. 34

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Juan Miguel Mata
- 2.º Damián Gonzalo Mata
- 3.º Isidro Fernández Medina
- 4.º Lázaro Mata Miguel
- 5.º Antonio Miguel Gonzalo

#### BUSTILLO DE LA VEGA

##### CANDIDATURA NUM. 57

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.º Honorato Cofreces Cea
- 2.º Antonio Martínez Quijano
- 3.º Marcos Herrero Laso
- 4.º Cecilio González Gómez
- 5.º Santos Lorenzo Calvo
- 6.º Tomás Fernández Andrés
- 7.º David Andrés Cofreces

##### CANDIDATURA NUM. 62

Candidato para Alcalde Pedáneo de Lagunilla de la Vega

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Parmenio Tarilonte Pérez

##### CANDIDATURA NUM. 66

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Emilio Terán Martínez
- 2.º Flaviano Cofreces Medina
- 3.º Anival Lorenzo Díez
- 4.º Simplicio Bartolomé Martínez
- 5.º Siridio Francia Maldonado
- 6.º Enrique García Borge
- 7.º Secundino Díez Gonzalo

#### CALAHORRA DE BOEDO

##### CANDIDATURA NUM. 87

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Alfredo Campo Marín
- 2.º Mariano Martín Duque
- 3.º Manuel Franco Martín
- 4.º Isidoro Martín Herrero
- 5.º Amando Campo de la Parte

#### CALZADA DE LOS MOLINOS

##### CANDIDATURA NUM. 26

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º César Escudero Lomas
- 2.º Luis Antolín Díez
- 3.º Antonio Miguel Escudero
- 4.º Elías Quijano Alonso
- 5.º Jesús de León Lomas
- 6.º Fidel Cantero Sastre
- 7.º José M. Rodríguez Quijano

##### CANDIDATURA NUM. 88

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Célestino Paredes Mínguez
- 2.º Calixto Medina Escudero
- 3.º Nemesio Quijano Alonso
- 4.º Cayo Villasur del Río
- 5.º Jesús María Baños Urcaregui
- 6.º Melecio Villalba Caminero
- 7.º Honorato Villalba Escudero

#### CARRION DE LOS CONDES

##### CANDIDATURA NUM. 59

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.º Angel Luis Barrera Ferrer
- 2.º Benigno Lomas Cardeñoso
- 3.º José Antonio Fdez. Lomana Pinacho
- 4.º Onofre Manrique Arijá
- 5.º Julián Marcos Rodríguez
- 6.º Angel Bueno de Hoyos

- 7.º Justino Gómez Mayordomo
- 8.º José Luis San Millán Cuadros
- 9.º Emilia Gómez Pérez
- 10.º José Antonio Díez Miguel
- 11.º Raimundo Adámez Díez

## CANDIDATURA NUM. 64

## AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES PRO CARRION (INPROCA)

- 1.º Francisco Molina Salas
- 2.º Luis Muñoz Hierro
- 3.º José Luis Hervás Morate
- 4.º Angel Bezos Bueno
- 5.º Marino de Prado Gutiérrez
- 6.º Mariano Arconada Duránte
- 7.º Avelino Merino Lomas
- 8.º Manuel Merino Ibáñez
- 9.º José Luis Nieto Pajares
- 10.º Víctor Aparicio Merino
- 11.º Eulogio Cantero Fernández

## CANDIDATURA NUM. 89

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Mariano Iglesias Marcos
- 2.º Manuel Sebastián Barón
- 3.º José Miguel Martín de la Sierra
- 4.º María Celina Martínez Mayordomo
- 5.º Lucio Felipe Caro
- 6.º Moisés Castrillo Marcos
- 7.º Modesto Medina Ceinos
- 8.º Angel Hervás Pérez
- 9.º Tomás Carrancio Delgado
- 10.º José María Morante Ceinos
- 11.º Alejandro Cantero Calvo

## CASTRILLO DE VILLAVEGA

## CANDIDATURA NUM. 91

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Luciano Gutiérrez Sánchez
- 2.º Luis González Gómez
- 3.º José María Porrás Sánchez
- 4.º Casimiro Abad Gutiérrez
- 5.º Mariano de la Fuente Mañero
- 6.º Pedro Barbáchano Gómez
- 7.º José Luis Herrero Prieto

## CERVATOS DE LA CUEZA

## CANDIDATURA NUM. 6

## AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Ricardo Andrés Minguez
- 2.º Julio Calle Abero
- 3.º Senén Fernández Iglesias
- 4.º Saturio González Garrido
- 5.º Primitivo París Ruiz
- 6.º Teódulo Carrancio Pérez
- 7.º Fidel Gallardo Pérez

## CANDIDATURA NUM. 7

Candidato para Alcalde Pedáneo de Calzadilla de la Cueva

## AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Angel Acero Mata

## CANDIDATURA NUM. 11

Candidato para Alcalde Pedáneo de Quintanilla de la Cueva

## AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Teódulo Carrancio Pérez

## ESPINOSA DE VILLAGONZALO

## CANDIDATURA NUM. 8

## AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Miguel Angel Gil Vitores
- 2.º Elpidio García Seco
- 3.º Santiago Calvo Seco
- 4.º Pedro José Muñoz Calvo
- 5.º Francisco Calvo Fernández
- 6.º Amparo Calvo Gutiérrez
- 7.º Emilio Gallego Sánchez

## CANDIDATURA NUM. 92

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Félix López García
- 2.º Daniel García Gil
- 3.º Florentino Martín Fuente
- 4.º Francisco García Gutiérrez
- 5.º Antonio Gutiérrez Franco
- 6.º Macario Clemente Chico
- 7.º Felicísimo García Calvo

## FRESNO DEL RIO

## CANDIDATURA NUM. 93

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Melchor Niño Martín
- 2.º Aquilino Martín Martín
- 3.º Ambrosio Martín Martínez
- 4.º Crescencio Cuevas Martínez
- 5.º Teódulo Rodríguez Martínez
- 6.º Justiniano Alonso Rodríguez
- 7.º Isabel Alonso Fraile

## CANDIDATURA NUM. 113

## COALICION DEMOCRATICA

- 1.º Eloy Alonso Rodríguez
- 2.º Manuel Villacorta Gutiérrez
- 3.º Cremencio Martínez Gutiérrez
- 4.º Luis Martínez Macho
- 5.º Lear dro Macho Alonso
- 6.º Melecio Gutiérrez Martín
- 7.º Gonzalo Gutiérrez Ruiz
- 8.º Alberto Martínez Díez
- 9.º Lucas Díez Martínez
- 10.º César París Díez

## FROMISTA

## CANDIDATURA NUM. 60

## PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.º Juan Bautista Martín de la Torre
- 2.º Abdón Villameriel Gil
- 3.º Miguel Plaza Gutiérrez
- 4.º Manuel Viñas Frechilla
- 5.º Juan José Villameriel Martín
- 6.º Florentino Ibáñez Amor
- 7.º Ismael Gómez Lora
- 8.º Joaquín Nestar González
- 9.º José González Liras

## CANDIDATURA NUM. 80

## AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Esteban Ruiz González
- 2.º Luciano Aguado Vázquez
- 3.º Julio Fernández Salazar
- 4.º Julio de Aza Ruiz
- 5.º Elías Aedo Pérez
- 6.º Dionisio Montes Castro
- 7.º Heriberto González Centeno
- 8.º Aureliano Martínez García
- 9.º Felipe González Blanco

## Reservas

- 10.º Domingo Juan González Aguado
- 11.º Fernando Fernández Ruiz

## CANDIDATURA NUM. 81

## AGRUPACION DE ELECTORES DE FROMISTA

- 1.º Juan Antonio Cacho Cortés
- 2.º José Luis Aragón Martínez
- 3.º Luis Clemente Lora
- 4.º Pedro Huidobro Martínez
- 5.º Francisco Javier Garrachón González
- 6.º José Luis Plaza Sevillano
- 7.º Eugenio López Ruiz
- 8.º Mariano Redondo Villameriel
- 9.º Ildefonso Arroyo Tenorio
- 10.º Eugenio Aragón Martínez. Suplente

## CANDIDATURA NUM. 94

## UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Rodolfo Pueblá Manrique
- 2.º Antonio Revilla Domínguez
- 3.º Santos Guadilla Pérez
- 4.º Joaquín Varona Santos

- 5.º Luis Guadilla Vallejo
- 6.º Miguel Herrero Turienzos
- 7.º Eladio Ruiz González
- 8.º Severiano Villameriel Alonso
- 9.º Epifanio González Polvorosa

## HERRERA DE PISUERGA

## CANDIDATURA NUM. 40

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Naveros de Pisuegra

AGRUPACION  
DE ELECTORES  
INDEPENDIENTE

- 1.º Arturo del Mazo Hinojal

## CANDIDATURA NUM. 61

PARTIDO  
SOCIALISTA  
OBRERO  
ESPAÑOL

- 1.º Ramón García Pereira
- 2.º Vitorino Puebla Puertas
- 3.º Juan Ignacio González Martín
- 4.º Romualdo Vallejo Maestro
- 5.º Amaro Fernández Gómez
- 6.º María del Carmen Macho Vega
- 7.º José Miguel Pérez García
- 8.º Heraclio Rodríguez Retuerto
- 9.º José Eladio de los Ríos García
- 10.º Nicolás Barrio Lozano
- 11.º Francisco Sánchez Otero

Suplente

- 12.º José Luis García Mendoza

## CANDIDATURA NUM. 95

UNION DE CEN-  
TRO DEMOCRA-  
TICO

- 1.º Mariano San Millán Martín
- 2.º Angel Carpintero Gutiérrez
- 3.º Lucinio Fernández Vicente
- 4.º José Rubio García
- 5.º Pedro González Sánchez
- 6.º Ignacio Herrero Vallejo
- 7.º José María Andrés Moral
- 8.º Mariano Barrio Lozano
- 9.º Ignacio López Luengo
- 10.º Carlos Villaverde González
- 11.º Antonia Gutiérrez Pérez

## LAGARTOS

## CANDIDATURA NUM. 96

UNION DE CEN-  
TRO DEMOCRA-  
TICO

- 1.º Amador Gutiérrez Misas
- 2.º Aurelio Cuesta Modinos
- 3.º Miguel Modinos Borge
- 4.º Benigno Merino García
- 5.º Manuel Bartolomé Rodríguez
- 6.º Florentino Gil Lera
- 7.º Julián Pérez García

## CANDIDATURA NUM. 143

PARTIDO SO-  
CIALISTA  
OBRERO ES-  
PAÑOL

- 1.º Jesús Cuesta Rodríguez
- 2.º Salomón Antolínez Herrero
- 3.º Carlos Herrero Gutiérrez
- 4.º Ireneo Cuesta Modinos
- 5.º Valentín Antolínez Misas
- 6.º Zósimo Cuesta Rodríguez
- 7.º Mariano Gutiérrez Misas

Suplente

Evelio Antolínez Martínez

## CANDIDATURA NUM. 144

Candidato para Alcalde Pedáneo de Terradillos

PARTIDO SO-  
CIALISTA  
OBRERO  
ESPAÑOL

- 1.º Claudio Salán Quintanilla

## LEDIGOS DE LA CUEZA

## CANDIDATURA NUM. 115

AGRUPACION  
ELECTORAL  
INDEPENDIENTE

- 1.º Nicolás González Garrido
- 2.º Agustín de la Piza Azero
- 3.º Gonzalo Jesús Quintanilla García
- 4.º Alberto Eduardo Borge Campos
- 5.º Teódulo García Álvarez

## LOMA DE UCIEZA

## CANDIDATURA NUM. 75

- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTE.
- 1.º José María Lozano Casas
  - 2.º José María de la Fuente González
  - 3.º Luis Conrado Herrero Calle
  - 4.º José González Montes
  - 5.º Alejandro de la Fuente González
  - 6.º Alejandro González Montes
  - 7.º Martín Leronés Campos

## CANDIDATURA NUM. 77

Candidato para Alcalde Pedáneo de Villota del Duque

- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Alejandro de la Fuente González

## CANDIDATURA NUM. 78

Candidato para Alcalde Pedáneo de Bahillo

- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Eutiquio Cofreces Herrero
  - 2.º Carlos Luis Gómez Campo
  - 3.º Isidro Calle Campo

## CANDIDATURA NUM. 97

UNION DE CEN-  
TRO DEMOCRA-  
TICO

- 1.º Pedro Díez Marcos
- 2.º Hipólito Casado García
- 3.º Félix Garrido Ruiz
- 4.º Luis Fernández García
- 5.º Abel Herrero López
- 6.º Pedro Juárez Pascual
- 7.º Santiago Rodríguez Izquierdo

## LOMAS

## CANDIDATURA NUM. 98

UNION DE CEN-  
TRO DEMOCRA-  
TICO

- 1.º Julián de Prado Blanco
- 2.º Gregorio del Olmo Blanco
- 3.º Emiliano de Prado Ortega
- 4.º Jesús Ramírez San Martín
- 5.º Alfonso Santiago León

## CANDIDATURA NUM. 142

PARTIDO  
SOCIALISTA  
OBRERO  
ESPAÑOL

- 1.º María del Carmelo Díez Torío
- 2.º Andrés Alonso Prieto
- 3.º Prudencio Gutiérrez Fernández
- 4.º Vidal Saldaña del Valle
- 5.º Eleuterio Aguado Amor

## MANTINOS

## CANDIDATURA NUM. 17

AGRUPACION  
DE ELECTORES  
INDEPENDIENTE

- 1.º Miguel Angel Franco García
- 2.º Alipio Delgado Francisco
- 3.º Emilio Villalba del Río
- 4.º José Manuel del Blanco Fernández
- 5.º Jesús Fernando González Villalba
- 6.º Rufino Martínez Hompanera
- 7.º Agustín González Alvarez

## CANDIDATURA NUM. 25

AGRUPACION  
DE ELECTORES  
INDEPENDIENTE.

- 1.º José García Ribas
- 2.º Silvino Gómez Fernández
- 3.º Santiago Andrés Poza
- 4.º Jesús del Blanco Herrero
- 5.º Gabino González García
- 6.º Juan Antonio Riaño Ibán
- 7.º Mariano Alonso Montes

## MARCILLA DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 1

AGRUPACION  
DE ELECTORES  
INDEPENDIENTE.

- 1.º José María Estébanez Lorenzo
- 2.º Francisco Martín Ruiz
- 3.º Fidenciano López Pérez
- 4.º Amando Ruiz Estébanez
- 5.º José Antonio Santoyo Lora

## MORATINOS

## CANDIDATURA NUM. 65

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Mariano González Durántez
- 2.º Gaspar Borge Borge
- 3.º Didio Fernández Modinos
- 4.º Domiciano Velasco Caballero
- 5.º Modesto Celada Vaquero

## CANDIDATURA NUM. 66

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Fidel Velasco Garrán
- 2.º Antonio Borge Calvo
- 3.º Lidio Velasco Velasco
- 4.º Francisco Tejerina Velasco
- 5.º Eduardo Cuesta Modinos

## CANDIDATURA NUM. 150

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Moratinos

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDNTE

- 1.º Domiciano Velasco Caballero
- 2.º Francisco Tejerina Velasco
- 3.º Lidio Velasco Velasco
- 4.º Eduardo Cuesta Modino

## CANDIDATURA NUM. 151

Candidatura para Alcalde Pedáneo de San Nicolás

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDNTE

- 1.º Angel Santos Pérez
- 2.º Eutiquio Miguel Velasco
- 3.º Gaspar Borge Borge
- 4.º Jesús Garrán Domínguez
- 5.º Julián Campos Garrán
- 6.º Demetrio Alonso Borge

## NOGAL DE LAS HUERTAS

## CANDIDATURA NUM. 44

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Constantino Mayordomo Escudero
- 2.º Teódulo Alonso Rojo
- 3.º Angel Pérez Carande
- 4.º Evaristo García Pérez
- 5.º Santiago Tejedor Herrero

## CANDIDATURA NUM. 55

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Población de Soto

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Santiago Tejedor Herrero

## CANDIDATURA NUM. 74

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º José María Martínez Mayordomo
- 2.º Luis Pérez Carandez
- 3.º José Antonio Martínez Mayordomo

## OSORNILLO

## CANDIDATURA NUM. 72

AGRUPACION DE ELECTORES VECINOS INDEPENDIENTES "V. I."

- 1.º Daniel Marcos Cebrián
- 2.º Elías Martín Guerrero
- 3.º Valentín Nestar Alcalde
- 4.º Manuel Villegas Bahillo
- 5.º Delfino Marcos Diego

## OSORNO LA MAYOR

## CANDIDATURA NUM. 73

AGRUPACION DE ELECTORES VECINOS INDEPENDIENTES "V. I."

- 1.º José Luis Agúndez González
- 2.º Fernando de la Parte Plaza
- 3.º Josefina Torres Martínez
- 4.º Honorio García Muñoz
- 5.º Gregorio Bravo Corral
- 6.º Ricardo Gutiérrez Garrido
- 7.º Epifanio de Alba de la Hoz
- 8.º Luis Cuesta García
- 9.º Claudio Prieto López
- 10.º Gabriel Angel Gallego Romero
- 11.º Florentino Pérez Garrido

Reserva

- 12.º María del Pilar García Sevilla

## CANDIDATURA NUM. 99

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.º Guillermo Miguel Palacios
- 2.º Eladio Lantada Villaizán
- 3.º José Luis González García
- 4.º Rafael Fernández Ruiz
- 5.º José Gallego González
- 6.º Antonio Lorenzo Losada
- 7.º Jesús Santoyo Lora
- 8.º Joaquín Goldar Magariños
- 9.º Julio González Rojo
- 10.º Tomás Martínez Antón
- 11.º Mariano Serna Pérez

## CANDIDATURA NUM. 152

AGRUPACION DE ELECTORES DEMOCRACIA INDEPENDIENTE

- 1.º José María Pérez Sánchez
- 2.º Andrés Antolín Vizcaíno
- 3.º José María Mediavilla Padilla
- 4.º Francisco Fernández Pérez
- 5.º Benito García María
- 6.º Agustín Palacios González
- 7.º Rufino Serna Mínguez
- 8.º Juan Ramos López
- 9.º Manuel Pérez Peláez
- 10.º María Carretón Fontaneda
- 11.º Juan José Pérez Losada

## PARAMO DE BOEDO

## CANDIDATURA NUM. 19

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Julián García García
- 2.º Pedro López Merino
- 3.º Jesús Angel Rodríguez García
- 4.º Teodomiro Marcos Gallego
- 5.º Miguel Martín Lombraña

## CANDIDATURA NUM. 21

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Zorita del Páramo

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Teodomiro Marcos Gallego

## CANDIDATURA NUM. 22

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villaneceriel de Boedo

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Miguel Martín Lombraña

## CANDIDATURA NUM. 23

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Páramo de Boedo

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Jesús Angel Rodríguez García

## PEDROSA DE LA VEGA

## CANDIDATURA NUM. 12

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º José Antonio Marcos Salas
- 2.º Heliodoro García San Martín
- 3.º Luis Sánchez Marcos
- 4.º Parmenio García San Martín
- 5.º Victorino Laso Rodríguez
- 6.º Emilio Martínez Andrés
- 7.º Heraclio Quijano Calleja

## CANDIDATURA NUM. 76

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Lobera de la Vega

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.

- 1.º Carlos Quijano Quijano

## CANDIDATURA NUM. 90

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villarodrigo de la Vega

AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.º Vitaliano Laso Calvo

## CANDIDATURA NUM. 100

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Ricardo Herrero Machón
  - 2.º Jesús García San Martín
  - 3.º Jesús del Campos Herrero
  - 4.º José Mara Sastre Diez
  - 5.º Heriberto Diez González
  - 6.º Maurino Martínez Francia
  - 7.º José Antonio Cofreces Laso
  - 8.º Félix González Gisbert

## CANDIDATURA NUM. 101

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Lobera de la Vega
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Félix González Gisbert

## CANDIDATURA NUM. 102

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Gañinas de la Vega
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Heriberto Diez González

## CANDIDATURA NUM. 103

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villarodrigo de la Vega
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º José María Sastre Diez

## CANDIDATURA NUM. 104

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Pedrosa de la Vega
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Jesús García San Martín

## PINO DEL RIO

## CANDIDATURA NUM. 105

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Florencio Luengo Santos
  - 2.º David Lozano Martín
  - 3.º Elpidio Gutiérrez Marcos
  - 4.º Emilio de la Fuente Diez
  - 5.º Amador Ruiz Martín
  - 6.º Sigerico Sánchez Martínez
  - 7.º Angel Fontal García

## CANDIDATURA NUM. 106

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Pino del Río
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Alfredo Ruiz Gutiérrez

## CANDIDATURA NUM. 107

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Celadilla
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º José Villalba Nova

## CANDIDATURA NUM. 147

- Candidatura para Alcde Pedáneo de Celadilla del Río
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º José Villalba Novo

## CANDIDATURA NUM. 148

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Pino del Río
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Alfredo Ruiz Gutiérrez

## POBLACION DE ARROYO

## CANDIDATURA NUM. 108

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Rosendo de Lamo Antolínez
  - 2.º José Luis Durántez Ozaeta
  - 3.º Luis Durántez de Prado
  - 4.º Laurentino Antolínez de Lamo
  - 5.º Domingo Durántez Ozaeta
  - 6.º Teódulo Velasco García

## CANDIDATURA NUM. 109

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Arroyo
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Luis Durántez de Prado

## POBLACION DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 110

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Heradio Abad Gómez
  - 2.º Alejandro Aza Ruiz
  - 3.º Eustasio Abad Gómez
  - 4.º Pedro Huerta Ortega
  - 5.º Anastasio Ramos Atienza
  - 6.º José Ramos Bahillo
  - 7.º José Luis Marcial Boada

## POZA DE LA VEGA

## CANDIDATURA NUM. 10

- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Honorio García García
  - 2.º Eleuterio Martín Gutiérrez
  - 3.º Favián Alvarez Martínez
  - 4.º Emiliano González Ayuela
  - 5.º Arsenio González Puebla
  - 6.º Santiago Laso Miguel
  - 7.º Exiquio Maraña del Campo
  - 8.º Vicente Martín Poza

## CANDIDATURA NUM. 111

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Priscilo Gutiérrez Ayuela
  - 2.º Emeterio Salvador Fernández
  - 3.º José Cuesta Díez
  - 4.º César Alonso del Campo
  - 5.º José Luis Rodríguez Grande
  - 6.º Virgilio Laso Miguel
  - 7.º Santiago Ibáñez Herrero

## QUINTANILLA DE ONSOÑA

## CANDIDATURA NUM. 13

- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Vivencio Puebla Martín
  - 2.º Marciano Relea Pozo
  - 3.º Germán Herrero Sarmiento
  - 4.º Marino Puebla Medina
  - 5.º Eutiquio de las Heras García
  - 6.º Fidel Salvado r Lorenzo
  - 7.º Ireneo López Martín

## CANDIDATURA NUM. 70

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villarmienzo
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Teodoro Merino Ibáñez

## CANDIDATURA NUM. 112

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Afrodisio Marcos Calvo
  - 2.º Alberto Herrero Sarmiento
  - 3.º Florentino Serna Herrero
  - 4.º José Merino Ibáñez
  - 5.º José Luis del Río Puebla
  - 6.º Teófilo Gutiérrez Escobar
  - 7.º Antonio Puebla Medina

## RENEDO DE LA VEGA

## CANDIDATURA NUM. 45

- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Bonifacio San Juan Meléndez
  - 2.º Mario Díez Calvo
  - 3.º Juan Quijano Gonzalo
  - 4.º Luis San Juan Toribio
  - 5.º Alvaro Vázquez Andrés
  - 6.º Alberto Rodríguez Lorenzo
  - 7.º Evelio Mielgo Mielgo

## CANDIDATURA NUM. 46

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Santillán de la Vega
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Jesús San Juan Toribio

## CANDIDATURA NUM. 47

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Renedo de la Vega  
 AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Silvino Crespo Grajal

## CANDIDATURA NUM. 48

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Moslares de la Vega  
 AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Angel de la Hera Luis

## CANDIDATURA NUM. 49

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Albalá de la Vega  
 AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Eliseo Miñambres Miñambres

## CANDIDATURA NUM. 114

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Angel Díez Gutiérrez  
 2.º Francisco Mielgo Ramos  
 3.º Gabino Marcos Lorenzo  
 4.º Gonzalo Blanco Caminero  
 5.º Obdulio Martínez Casas  
 6.º Eutiquio Lorenzo Quijano  
 7.º Fernando Lorenzo Abia

## REQUENA DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 149

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º José Luis Ortega Villaizán  
 2.º Genoveva Blanco Linares  
 3.º José Maiso González  
 4.º José González Ruiz  
 5.º Vidal Valencia Dayagüez

## REVENGA DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 3

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Rafael de la Fuente Borragán  
 2.º Próculo Montero Pérez  
 3.º Matías Boada Bahillo  
 4.º Fidel Aguado Pérez  
 5.º Victoriano Garrachón Garrachón  
 6.º Hilarino Garrachón Pérez  
 7.º José María Pérez Gutiérrez

## CANDIDATURA NUM. 28

AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Manuel Gómez San Martín  
 2.º Antolín Carrera Castaño  
 3.º José Redondo Pescador  
 4.º José Luis Barba Saldaña  
 5.º Gerardo Garrachón Maestro  
 6.º Juan Carlos García Bahillo  
 7.º Angel Abad Rojo

## RIBEROS DE LA CUEZA

## CANDIDATURA NUM. 15

AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Bautista Pérez Rodríguez  
 2.º Moisés Caminero Borge  
 3.º Samuel de Prado Garrido  
 4.º Angel Gangas Durántez  
 5.º José Rodríguez Pedrosa

## SALDAÑA

## CANDIDATURA NUM. 58

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 1.º Juan Luis Valles Marcos  
 2.º Luis Miguel Noriega Rodríguez  
 3.º Teodomiro Andrés Noriega  
 4.º Enrique Martín Gómez  
 5.º Tomás González Tejedor  
 6.º Luis Miguel León Montoya  
 7.º Severino Pastor Sendino  
 8.º Marciano Martín Fraile  
 9.º Laurentino Herrero Lerones  
 10.º Alfredo Relea Ortega  
 11.º Pedro Toribio Nozal  
 Suplente  
 12.º Guillermo Calvo Mediavilla  
 13.º Arsenio Mínguez González

## CANDIDATURA NUM. 115

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Pedro-Carlos García Fernández. - Independiente  
 2.º Rodolfo Alvarez Sarabia  
 3.º Carlos Rodríguez Medina  
 4.º Florentino Franco Rodrigo  
 5.º Jesús Fraile Calleja  
 6.º Eloy Cordero Díez  
 7.º Marcial Puebla Puebla  
 8.º Josefa Martín Aparicio  
 9.º Gerardo León Fernández  
 10.º Julio Vega Cófreces  
 11.º Tomás Ponga Ordóñez  
 12.º José María García Garrido  
 13.º Jesús Aláiz Fernández  
 14.º Sotero Rodríguez Medina

## CANDIDATURA NUM. 141

COALICION DEMOCRATICA 1.º Arturo Yáñez Álvarez.-Independiente  
 2.º José M.ª Durango Ramírez id.  
 3.º Flaviano Merino Palacios id.  
 4.º Martín Herrero Martín id.  
 5.º Luis Angel González Ruiz id.  
 6.º Arcadio Martín Martín id.  
 7.º Martín Fernández Antón id.  
 8.º Guillermo Martín Poza id.  
 9.º Miguel Guerra Sandino id.  
 10.º Teresa Gómez Melero id.  
 11.º Eleuterio Heras Puebla id.

## SAN CEBRIAN DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 27

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Emiliano Aguado García  
 2.º José González Antón  
 3.º Donatila Rebollar Maté  
 4.º Julián Muñoz García  
 5.º Luis Alberto de la Pisa Rebollar  
 6.º Doroteo García Marcos  
 7.º Francisco Ramos Rebolledo

## SAN CRISTOBAL DE BOEDO

## CANDIDATURA NUM. 16

AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Manuel García Alonso  
 2.º Numeriano García García  
 3.º Silvan o León Miguel  
 4.º Carlos Herrero Franco  
 5.º José Llana de la Parte

## CANDIDATURA NUM. 116

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Fabriciano Abia García  
 2.º Gerardo García Manzanal  
 3.º Sixto de la Parte Rosales  
 4.º Anselmo Puente Gutiérrez  
 5.º Basilio Manzanal Ortega

## SANTERVAS DE LA VEGA

## CANDIDATURA NUM. 117

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º David de Prado Tarilonte  
 2.º Francisco Gómez Santos  
 3.º Augusto Rodríguez Maldonado  
 4.º Benigno Fernández Díez  
 5.º Vidal Fernández Heras  
 6.º Florencio Fernández García  
 7.º Argimiro Maldonado Laso

## CANDIDATURA NUM. 153

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Santervás de la Vega  
 AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Jesús Andrés Montes  
 2.º Venancio Tarilonte Luis  
 3.º Germán Andrés Gutiérrez

## CANDIDATURA NUM. 154

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villapún  
 AGRUPACION DE ELECTORES 1.º Modesto Fernández García  
 2.º Luidimio Pérez Fernández  
 3.º Pedro González Romo

## CANDIDATURA NUM. 155

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villarrobejo  
**AGRUPACION DE ELECTORES**  
 1.º Alejandro Pérez Santos  
 2.º Esteban Díez Maldonado  
 3.º Juventino Santos Aláez  
 4.º Porfirio Barrionuevo Aláez  
 5.º Alfonso Martín Fernández  
 6.º Fernando Santos Vallejo

## SAN MAMES DE CAMPOS

## CANDIDATURA NUM. 9

**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Samuel Escribano Castrillejo  
 2.º Moisés Ortega Prieto  
 3.º Pablo del Valle Castrillo  
 4.º José Antonio Medina Ramírez  
 5.º Celestino Pérez Arconada

## SANTA CRUZ DE BOEDO

## CANDIDATURA NUM. 29

**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Luis Aguilar García  
 2.º Jesús García de la Parte  
 3.º Fortunato Alonso Provedo  
 4.º Victoriano Gómez Gómez  
 5.º Hermógenes Pérez Bahillo

## CANDIDATURA NUM. 30

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Hijosa de Boedo  
**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Virgilio Hernando de la Hera  
 2.º Valentín Puebla Ortega  
 3.º José Luis Alonso Alonso  
 4.º Alfonso Fuente Renedo

## CANDIDATURA NUM. 31

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Santa Cruz de Boedo  
**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Fortunato Pérez Vega  
 2.º Aurelio Aguilar García  
 3.º Manuel García de la Parte

## LA SERNA

## CANDIDATURA NUM. 42

**AGRUPACION DE ELECTORES**  
 1.º Timoteo Martínez Maeso  
 2.º Baldomero Martínez Cuesta  
 5.º Pedro González Muñoz  
 6.º Isidoro Terceño Soto  
 7.º Francisco Franco Laso

## CANDIDATURA NUM. 43

**AGRUPACION DE ELECTORES**  
 1.º Aurelio Herrero Ruiz  
 2.º Máximo Medina Requies  
 3.º Agapio Ruiz García  
 4.º Alejandro Herrero Herrero  
 5.º Pablo Tejedor Herrero

## SOTOBAÑADO Y PRIORATO

## CANDIDATURA NUM. 24

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Sotillo de Boedo  
**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Claudio Primo Ruiz

## CANDIDATURA NUM. 118

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º José Abia López  
 2.º Julio Merino Fuente  
 3.º José Miguel Barrio Primo  
 4.º Víctor García de la Parte  
 5.º José López Herrero  
 6.º Demetrio Abia Blanco  
 7.º Santiago Abia Blanco

## VALDERRABANO

## CANDIDATURA NUM. 119

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º Mariano Mazuelas Merino  
 2.º Pompilio del Dujo Terceño  
 3.º Agustín Rodríguez Martín  
 4.º Aurelio González Dujo  
 5.º Vidal Treceño Noriega

## CANDIDATURA NUM. 120

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Valles de Valdavia  
**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º Germán Díez Santos

## CANDIDATURA NUM. 121

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Valderrábano  
**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º Patricio Dujo Lerones

## VALDE-UCIEZA

## CANDIDATURA NUM. 82

**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Nicéforo González García  
 2.º Julio Izquierdo García  
 3.º Acacio del Río Herrero  
 4.º Martín Fernández del Río  
 5.º Santiago Fernández Santamaría  
 6.º Jesús García Pérez  
 7.º Fortunato García Liquete

## VILLABASTAS

## CANDIDATURA NUM. 122

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º Porfirio Rodríguez Puebla  
 2.º Favián Pastor del Campo  
 3.º Tomás Rodríguez Ibáñez  
 4.º Andrés Rodríguez García  
 5.º Silvano Gutiérrez Montes

## VILLAELES DE VALDAVIA

## CANDIDATURA NUM. 137

**AGRUPACION DE ELECTORES**  
 1.º Virgilio Cabañas Barreda  
 2.º Andrés Rodríguez García  
 3.º Macario Baños González  
 4.º Juan José Fernández Barreda  
 5.º César Herrero Merino

## VILLAERREROS

## CANDIDATURA NUM. 71

**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Pablo Cuadrado Sánchez  
 2.º Vicente Alcalde Ordax  
 3.º Angel González Martínez  
 4.º José María Castrillo del Río  
 5.º Eusebio Díez Lorenzo  
 6.º Tomás Cacho Arconada  
 7.º Jesús Angel Delgado Abad

## CANDIDATURA NUM. 123

**UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**  
 1.º Angel Acero González  
 2.º Albino Vañes Cardaño  
 3.º Julio Delgado García  
 4.º Francisco Delgado Liquete  
 5.º Esteban Abia Pablos  
 6.º Manuel Medina Delgado  
 7.º José Gil Delgado

## VILLALBA DE GUARDO

## CANDIDATURA NUM. 18

**AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.**  
 1.º Carlos Martínez de la Hera  
 2.º Carlos Villacorta Martín  
 3.º Miguel Villacorta Río  
 4.º María del Carmen Martínez Alcalde  
 5.º Máximo Martínez Lobato

## CANDIDATURA NUM. 20

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Nilo Diez Martínez  
2.º Abel Fernández Antolín  
3.º Severino García Cosgaya  
4.º Auspicio Fuentes Maeso  
5.º Mariano Villacorta Río

## VILLALCAZAR DE SIRGA

## CANDIDATURA NUM. 56

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 1.º Jesús Ortega Escudero  
2.º Higinio Fernández Durantez  
3.º Jesús Garrido Diez  
4.º Tomás Molleda Diez  
5.º Jesús Abad Alvarez

## CANDIDATURA NUM. 124

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Moisés Payo Pérez  
2.º Julio Luis Fernández Diez  
3.º Jacinto Fernández Quijada  
4.º Benigno González Carralero  
5.º Indalecio García Diez  
6.º Gonzalo Santos Gordo  
7.º Moisés Payo Bahillo  
8.º José Antolín Diez  
9.º José M.ª Durango Presa

## VILLALUENGA DE LA VEGA

## CANDIDATURA NUM. 79

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Esteban Pozo Prado  
2.º Jesús San Juan Caminero  
3.º Maximiliano Cea Pérez  
4.º Eufemio Noriega Calvo  
5.º Jesús Mazuela Martínez  
6.º Marcelino Quijada Isla  
7.º Aurelio Quijada Isla  
8.º Dionisio Martínez Rodríguez  
9.º Luis Angel Noriega Nicolás

## CANDIDATURA NUM. 125

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º José Antonio Monge Gómez  
2.º Gaudencio Laso Monge  
3.º Julián Laso Heras  
4.º Guillermo Nicolás Mediavilla  
5.º Gonzalo Calleja Pérez  
6.º Victor García Monge  
7.º Heliodoro del Campo Herrero  
8.º Julián Grande Villalba  
9.º Florencio Puebla Treceño

## CANDIDATURA NUM. 126

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Barrios de la Vega  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Jesús Mediavilla Mediavilla

## CANDIDATURA NUM. 138

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º José María Calleja Lozano  
2.º Cayo Laso Berzosa  
3.º Donino Guerra Caminero  
4.º Abdón Treceño Palacios  
5.º Alejandro Cuesta Poza  
6.º Julio Mediavilla Mediavilla  
7.º Donato Herrero Calvo  
8.º Alfredo Celada Herrero  
9.º Fidel Andrés del Río

## CANDIDATURA NUM. 139

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Barrios de la Vega  
AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Cayo Laso Berzosa

## CANDIDATURA NUM. 146

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Quintanadiez de la Vega  
AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Maximiliano Laso Calvo

## VILLAMERIEL

## CANDIDATURA NUM. 127

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Luis Gonzaga Herrero Santos  
2.º Luis Salvador Martín  
3.º Firminio Martín Lombraña  
4.º Jesús Pérez Marcilla  
5.º Florentino Gregorio Martín  
6.º Pablo Macho Tejedor  
7.º Urbano Martín Ayuela

## CANDIDATURA NUM. 130

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Cembrero  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Pedro Gregorio Martín

## CANDIDATURA NUM. 131

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villorquite de Herrera

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Pablo Macho Tejedor

## CANDIDATURA NUM. 132

Candidatura para Alcalde Pedáneo de San Martín del Monte  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Severino Martín Lombraña

## CANDIDATURA NUM. 133

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Santa Cruz del Monte  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Victorino Vallejo Tejedor

## CANDIDATURA NUM. 134

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villameriel  
UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Jesús Pérez Marcilla

## VILLAMORONTA

## CANDIDATURA NUM. 38

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º José Relea Lerones  
2.º Clementino Fernández Vegas  
3.º Félix Herrero León  
4.º Prudencio Caminero Caminero  
5.º Francisco García Herrero  
6.º Faustino Andrés García  
7.º Pedro Caminero Herrero

## CANDIDATURA NUM. 63

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Patrocínio Relea Caminero  
2.º Mariano Casas Caminero  
3.º Jaime Sastre Fernández  
S. Pelayo (INSAPE) 4.º Francisco Gómez Martín  
5.º Celestino del Egido Prieto  
6.º Victoriano Salas Relea  
7.º José Ramón Casas Casas  
8.º José Enrique Casas García

## CANDIDATURA NUM. 129

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO 1.º Emiliano Cofreces Herrero  
2.º Fernando Fernández del Valle  
3.º Froilán Ríos de la Fuente  
4.º Carlos Pérez García  
5.º Segundo Iglesias Calle  
6.º Francisco Javier Fernández Relea  
7.º Antolín Valiente Salas

## VILLAMUERA DE LA CUEZA

## CANDIDATURA NUM. 140

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Mariano Garrido Acero  
2.º José Durantez Acero  
3.º Honorato Miguel Castrillo  
4.º Mario Carrancio Miguel  
5.º Lucinio Dujo Vallejo

## VILLANUÑO DE VALDAVIA

## CANDIDATURA NUM. 67

Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villanuño de Valdivia  
AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. 1.º Alejandro Gutiérrez Rubio

- CANDIDATURA NUM. 68
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Faustino Macho Gutiérrez
  - 2.º Nicolás Tejedor Valderrábano
  - 3.º Andrés Relea Muñoz
  - 4.º Ezequias Macho García
  - 5.º Amando Tejedor Rodríguez
- VILLAPROVEDO
- CANDIDATURA NUM. 5
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Enrique Santander López
  - 2.º Benicio Gutiérrez Aguilar
  - 3.º Victorino de la Parte Franco
  - 4.º Samuel de la Parte López
  - 5.º Jesús Herrero López
- CANDIDATURA NUM. 128
- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º Antonio García Martín
  - 2.º Santiago García García
  - 3.º Rafael Gutiérrez Gimón
  - 4.º Luis Pérez Martín
  - 5.º Máximo Pérez Labrador
- VILLARMENTERO DE CAMPOS
- CANDIDATURA NUM. 4
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º José Antonio de Santiago Castro
  - 2.º Saturnino Heredia Saldaña
  - 3.º José Luis Burgos Hervás
  - 4.º Fernando Burgos Revilla
  - 5.º Luis Santiago Cacho Cortés
- VILLARRABE
- CANDIDATURA NUM. 50
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Prudencio Andrés Pérez
  - 2.º Domitilo Delgado Delgado
  - 3.º Lucio Gutiérrez Caminero
  - 4.º Asterio Fernández Rojo
  - 5.º José María Delgado Fernández
  - 6.º Benedicto Misas Barrionuevo
  - 7.º Fortunato Gonzalo Gómez
- CANDIDATURA NUM. 51
- Candidatura para Alcalde Pedáneo de San Martín del Valle
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Isacio Merino Alonso
- CANDIDATURA NUM. 52
- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villarrabé
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Wenceslao Fernández Martínez
- CANDIDATURA NUM. 53
- Candidatura para Alcalde Pedáneo de San Llorente del Páramo
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Cristóbal Delgado Gonzalo
  - 2.º Asterio Cuesta Gonzalo
  - 3.º Fidel Merino Escudero
  - 4.º Pedro Acero Caminero
- CANDIDATURA NUM. 54
- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villambroz
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Gaudencio Pérez Gutiérrez
- VILLASARRACINO
- CANDIDATURA NUM. 14
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Felipe Cuadrado Pérez
  - 2.º Teodoro Cuadrado Cuadrado
  - 3.º Antonio Sánchez Cuadrado
  - 4.º Angel Sánchez Rodríguez
  - 5.º Angel Líquete Sánchez
  - 6.º Carlos Líquete Villegas
  - 7.º Carlos del Río Campo

## VILLASILA DE VALDAVIA

## CANDIDATURA NUM. 69

- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Félix Rodríguez de la Hera
  - 2.º Félix Merino Merino
  - 3.º Primitivo Sánchez Fernández
  - 4.º Andrés Aparicio Bastidas
  - 5.º Teodoro Espinosa Espinosa

## VILLATURDE

## CANDIDATURA NUM. 35

- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Victorino Martínez Marcos
  - 2.º Emiliano Quijano Marcos
  - 3.º José Marcos Martínez
  - 4.º Ildefonso León Herrero
  - 5.º Julio Blanco Martín
  - 6.º Antonio Martínez Miguel
  - 7.º Julián Míguez Rodríguez

## CANDIDATURA NUM. 36

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villaturde
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º David Quijano Marcos

## CANDIDATURA NUM. 37

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villacuende
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Mateo Diez González

## CANDIDATURA NUM. 39

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villanueva de los Nabos
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Eugenio Arnillas Villadangos

## CANDIDATURA NUM. 41

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villotilla
- AGRUPACION DE ELECTORES
- 1.º Pedro León Rabanal

## VILLOLDO

## CANDIDATURA NUM. 32

- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE. (VILLOLDESES)
- 1.º José de la Plaza Ibarlucea
  - 2.º Antonio Antolín Ortega
  - 3.º Mariano Martín Martín
  - 4.º Angel Simón Pescador
  - 5.º José Luis Ibarlucea Caballero
  - 6.º Raimundo Sastre Illera
  - 7.º Antonio Marcos Hervás

## CANDIDATURA NUM. 136

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º José Gutiérrez de Diego
  - 2.º Ambrosio Ibarlucea Gutiérrez
  - 3.º José Salomón Gatón
  - 4.º Eloy Helguera Delgado
  - 5.º Aurelio de la Plaza Ortega
  - 6.º Dionisio Fernández Herrezuelo
  - 7.º Eutimio Castrillo Aguado

## VILLOTA DEL PARAMO

## CANDIDATURA NUM. 83

- Candidatura para Alcalde Pedáneo de Villosilla de la Vega
- AGRUPACION DE ELECTORES INDEPDIENTE.
- 1.º Justino Herrero Martín

## CANDIDATURA NUM. 135

- UNION DE CENTRO DEMOCRATICO
- 1.º José Martínez Palacios
  - 2.º Priscilo Martínez Tarilonte
  - 3.º Saturnino Pascual Martínez
  - 4.º Vidal Medina Santos
  - 5.º Vicente González Novoa
  - 6.º Alfredo Tarilonte Miguel
  - 7.º Felipe Martínez Gómez
  - 8.º Emerenciano Miguel Caballero

## VILLOVIECO

## CANDIDATURA NUM. 2

AGRUPACION DE ELECTORES	1.º Francisco Garrachón Burgos
	2.º Manuel Eutiquio Garrachón Burgos
	3.º Eusebio Garrachón Mesiart
	4.º Elicio Ortega Ibáñez
	5.º Joaquín Gangas Gómez

Y para que conste y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, número 5 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales, convocadas por Real Decreto 117/1979, de 26 de enero, y para su publicación y exposición, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en los locales de esta Junta Electoral de Zona, expido la presente, con el visto bueno del señor Presidente, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico. — El Secretario, Mariano Santos Herrero. — V.º B.º: El Presidente (ilegible).

677

## Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga

En cumplimiento de lo establecido en el número 5 del artículo 16 de la Ley 39/1978, de 17 de julio de Elecciones Locales, y para su publicación, se anuncia que, cerrado el plazo de presentación de candidaturas en esta Junta Electoral de Zona se han presentado las siguientes:

### CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE CONCEJALES

#### AGUILAR DE CAMPOO:

#### CANDIDATURA DE AGRUPACION CIUDADANA LOCAL (Agrupación de electores)

- 1.—Jesús García Benito
- 2.—José Toribio Millán
- 3.—José-Luis Fernández Martín
- 4.—Asterio Amo García
- 5.—Gabriel Gutiérrez Fernández
- 6.—Aquilino González Arce
- 7.—José-Antonio Blanco López
- 8.—Enrique Blanco Ruiz
- 9.—José Miguel Ortega Gómez
- 10.—Juan-José Ramos Millán
- 11.—Alberto Álvarez Ruiz
- 12.—Clemente Cagigal Herrero
- 13.—Atilano Gutiérrez Gómez

#### CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Jesús M.ª de Castro Asensio
- 2.—José-Luis Ruiz del Olmo
- 3.—Eutiquio Álvarez Pérez
- 4.—Fernando Pajares Gutiérrez
- 5.—M.ª Jesús Serna Villanueva
- 6.—Gregorio-Francisco García García
- 7.—Eduardo Revilla de Cos
- 8.—Agustín Merino García
- 9.—Abilio García del Barrio
- 10.—Delfín Polanco Vielba
- 11.—Neófilo Martín Millán
- 12.—Dionisio Ruiz Cuesta
- 13.—José Rodríguez Mojeda
- 14.—José-Antonio Rojo San Millán

## CANDIDATURA DE COALICION DEMOCRATICA

- 1.—Emilio Asdruja Rodríguez
- 2.—Moisés Herráez Navas
- 3.—José-Luis Arroba Arce
- 4.—Teresa Rodríguez de Hortecillas
- 5.—Angel-Ramón Gama Alvarez
- 6.—José-Luis Soria Toca
- 7.—J. Antonio Esteban Pajares
- 8.—Balbino Cábria García
- 9.—Antonio Mach Molins
- 10.—José-Luis Abad Costana
- 11.—Neftalí Tejedor Santos
- 12.—Vidal García García
- 13.—Antolín Malanda Ruiz

## ALAR DEL REY

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Mauricio Páramo Hidalgo
- 2.—Cesáreo García Ríos
- 3.—M.ª Begoña Rodríguez Hernando
- 4.—Germán Ruiz Gutiérrez
- 5.—Miguel Fernández Gutiérrez
- 6.—Julián Herrán Rincón
- 7.—Angel Corral Pérez
- 8.—Teodoro-Jesús Bravo Requejo
- 9.—Eraclio Prieto Martín

## CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.—Ignacio Domínguez Garrido
- 2.—Aurora Merchán Martín
- 3.—Gregorio García Santos
- 4.—Domingo Marcos Cosío
- 5.—Primitivo Freijoo Delgado
- 6.—Jesús San Millán Leras
- 7.—Albino Miguel Estebáñez
- 8.—Julián Dujo Villarreal
- 9.—Félix Torres Bravo

## AYUELA DE VALDAVIA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Constantino Villegas Gutiérrez
- 2.—Evelio Fernández Rodríguez
- 3.—Andrés Rodríguez Noriega
- 4.—Ramón Herrero Aparicio
- 5.—Germán Berruero Fernández

## BARRUELO DE SANTULLAN

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Eloy Alvarez Abad
- 2.—Felipe Matabuena Calvo
- 3.—Asperino Montiel García
- 4.—Salvador Montes Roldán
- 5.—Luis-Angel Maestro Guerra
- 6.—Herminio Sierra Calderón
- 7.—Jesús García Iglesias
- 8.—Eliás Gregorio Cuesta
- 9.—José Duque Santiago
- 10.—Francisco Pérez Blanco
- 11.—Marcelino García Polanco

## CANDIDATURA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- 1.—Guillermo Abad Menaza
- 2.—Luis Rodríguez Pascual
- 3.—Antonino Cardero Porras
- 4.—José-Antonio Estebáñez Abad
- 5.—M.ª Luisa Iglesias San Millán
- 6.—Pedro Ruiz Revilla
- 7.—Antonio Gutiérrez Abad
- 8.—Luis Fernández Fernández
- 9.—Martín Benito Alonso
- 10.—Bautista Maza Ibáñez
- 11.—Arturo Pérez González

## SUPLENTE

Pablo García Ramos

**CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- 1.—Clerencio Rebolledo Morante
- 2.—Paulino Boada Cuevas
- 3.—Clemente Moreno Sierra
- 4.—Fernando Polanco San Millán
- 5.—Constantino Gutiérrez González
- 6.—Manuel Moreno Sierra
- 7.—Pedro Revilla Rodríguez
- 8.—Tomás Renedo Rojas
- 9.—Ramón Ruiz Revilla
- 10.—Teodoro García Palacios
- 11.—César García Aparicio

**SUPLENTES**

Eduardo Villacorta del Blanco  
 Jesús Rodríguez Prada  
 Francisco Vielba Redondo  
 Manuel Benítez Vernal

**BASCONES DE OJEDA****CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**

- 1.—Dámaso Bravo Estalayo
- 2.—Adrián Merino Merino
- 3.—Enrique Bravo Gordo
- 4.—Antonio Cosgaya Bravo
- 5.—Félix Bravo López
- 6.—Jaime Gordo Bravo
- 7.—Herminio Bravo Bravo
- 8.—Lucinio Bravo Vallejo
- 9.—Jesús Bravo Val

**BERZOSILLA****CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES**

- 1.—Juan-Manuel Díaz López
- 2.—Alpiniano Fernández Gil
- 3.—Francisco López García
- 4.—Miguel Angel Peña Gonzalo
- 5.—Evencio Serrano Bárcena

**CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- 1.—Eleuterio de la Arena Serrano
- 2.—Julián Fernández Muñoz
- 3.—José María Fernández Muñoz
- 4.—Eugenio Sánchez López
- 5.—José-Ignacio Serrano Bárcena

**BRAÑOSERA****CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES**

- 1.—Benjamín Vélez Rubio
- 2.—Fidel Fernández González
- 3.—Serafín del Río Pérez
- 4.—Pedro Otaola Herrero
- 5.—Gonzalo Cortés Vigil
- 6.—Francisco Martín Montes
- 7.—Urbano González Llorente

**BUENAVISTA DE VALDAVIA****CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**

- 1.—José-Antonio Mata González
- 2.—José-Luis Herrero Baños
- 3.—Salvador Gutiérrez Herrero
- 4.—Angel Morante Vélez
- 5.—Emiliano Salvador Martín
- 6.—Clemente Pastor Fraile
- 7.—Justiniano Arroyo Martín

**CASTREJON DE LA PEÑA****CANDIDATURA DE ESPIGAS Y CARBON (Agrupación de Electores)**

- 1.—Segismundo Zumalacárregui González
- 2.—Manuel-Ignacio Corral Moro
- 3.—Fortunato Narganes Narganes

- 4.—Euxiquio Merino Vega
- 5.—José-Máximo de Pablos Fuente
- 6.—Donino Calvo Peláz
- 7.—José-Antonio Narganes González
- 8.—Pablo Arto Valbuena
- 9.—Esteban de los Ríos Marina
- 10.—Porfirio de la Hera Arriba

**CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

- 1.—Julián Macho Peláz
- 2.—Francisco Muñoz Ortega
- 3.—Argimiro Pérez Vega
- 4.—Lorenzo Fernández González
- 5.—Pedro González Marcos
- 6.—Avelino Sáiz González
- 7.—Natalio de Castro Cimarra
- 8.—Jesús de la Hera del Amo
- 9.—Teodoro Narganes Llana

**SUPLENTES**

Anastasio Canduela Francisco  
 José-Angel Pérez Vega  
 Luis Val Macho

**CERVERA DEL RIO PISUERGA****CANDIDATURA DE ELECTORES INDEPENDIENTES****(Agrupación de Electores)**

- 1.—José-Luis Sardina del Río
- 2.—Enrique González Barona
- 3.—Mariano Rueda Vélez
- 4.—José-Luis de la Hera Muñoz
- 5.—Felipe Iza Sorondo
- 6.—Pablo Gómez Canto
- 7.—Enrique Fernández Mier
- 8.—José González Pereira
- 9.—Angel Micheleta Castañeda
- 10.—Justo García Diez
- 11.—José-Luis Medina Gallo
- 12.—Andrés Gómez Roldán
- 13.—María-Sol García Henares
- 14.—José Luis Monge Merino
- 15.—Isidoro Ramos Roldán

**CANDIDATURA DE DEMOCRACIA MUNICIPAL****(Agrupación de Electores)**

- 1.—Alberto-Victor Pérez Fernández
- 2.—Justo Torres Mediavilla
- 3.—Angel Monterrubio Monterrubio
- 4.—Javier Delgado García
- 5.—Felipe Gutiérrez Pérez
- 6.—Gerardo Calderón González
- 7.—Abdón Fernández Martín
- 8.—Primitivo Merino García
- 9.—Félix Rodríguez Castillo
- 10.—Jesús García Estebánez
- 11.—Manuel Pérez Rodríguez

**CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**

- 1.—Admundo Gómez Nozal
- 2.—Jesús Juez Gómez
- 3.—Juan-Santiago Anta Otores
- 4.—Francisco López García
- 5.—Alberto Alvarez Muñoz
- 6.—Benjamín Ramos Diez
- 7.—Cástulo Alonso Luis
- 8.—Jesús Merino Calvo
- 9.—Julio Gutiérrez Ahijado
- 10.—Antonio Villanueva Diez
- 11.—Francisco Cabeza San Juan
- 12.—Arsenio Fernández Mier
- 13.—Diosdado Pérez Miguel
- 14.—Gonzalo Miguez Proaño

**COLLAZOS DE BOEDO****CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO**

- 1.—Santiago Olmo Martín
- 2.—Ricardo Carriedo Merino
- 3.—Mariano Cabezón García

- 4.—Carlos Calvo Herrero
- 5.—Gerardo Blanco García
- 6.—Andrés Olmo Bravo
- 7.—Victor San Martín López

CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.—Blanca Nieves Olmo Castrillo
- 2.—José Olmo Martín
- 3.—Angel Arroyo Martín
- 4.—Longinos Olmo Martín
- 5.—José-Luis Calvo Vega
- 6.—Antonio Olmo Bravo
- 7.—Fortunato Franco Olmo

SUPLENTE

Beliniano García Blanco

CONGOSTO DE VALDAVIA

CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Amadeo Abad Roldán
- 2.—Mariano Merino Montes
- 3.—Isaac Vicente Renedo
- 4.—Vicente Tijero Abad
- 5.—Basiliso Campillo Pérez
- 6.—Máximo Diez Diez
- 7.—Marcelino Baños Martín

DEHESA DE MONTEJO

CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Aquilino Rojo de la Hera
- 2.—Francisco Perdiguero Marina
- 3.—Ricardo Cagigal Prado
- 4.—José-María Rodríguez Prado
- 5.—Francisco-Javier Gómez Valle
- 6.—José María Alonso Cuenca
- 7.—Luis Angel Roscales García

DEHESA DE ROMANOS

CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Victorino Merino Bravo
- 2.—Delfín Alonso Martín
- 3.—Priscilo Martín Alonso
- 4.—Evelio Fernández Calvo
- 5.—Timoteo Cosgaya Calvo

GUARDO

CANDIDATURA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE CASTILLA Y LEON

- 1.—Javier González Fernández
- 2.—Adolfo Martínez del Blanco
- 3.—Miguel-Angel Loma Luis
- 4.—Carlos-Javier Villarreal Macho
- 5.—Raquel García Ortega
- 6.—Secundino Fernández Mancebo
- 7.—Victorino Baños Baños
- 8.—Luis García Montero
- 9.—Manuel Diez Salazar
- 10.—Aníbal Fernández Fernández
- 11.—Luis María Pérez Zumaque
- 12.—José-Antonio Vélez Adán
- 13.—Severino Allende García

CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- 1.—Alejo Vallejo Macho
- 2.—Angel de Prado Bardasco
- 3.—Victorino Fernández Villanueva.
- 4.—Marcelino Lores Chocán
- 5.—Basilio Ramos Revilla
- 6.—Juan-Antonio Calvo Doce
- 7.—Daniel Alonso Monge
- 8.—Dionisio Olea de Celis
- 9.—Leonardo de Prado Fernández
- 10.—Pedro Maestro López
- 11.—Claudio Diez Francisco
- 12.—Maximino Turienzo Fernández
- 13.—Agustín López Gómez

CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Luis de Felipe Martín
- 2.—Félix Díaz Martínez
- 3.—Ismael Rodríguez Abad
- 4.—Carlos Rojo Martínez
- 5.—Porfirio Gómez García
- 6.—Carlos González Fernández
- 7.—Teodora Pastor Romo
- 8.—Bernardino García Merino
- 9.—José María Andrés Luis
- 10.—Antonio Marro Ruedo
- 11.—Rafael Ruiz Zorrilla
- 12.—Carlos Peral Baños
- 13.—Carmen Fernández Llorente

CANDIDATURA DE UNION INDEPENDIENTE DE VECINOS DE GUARDO (Agrupación de Electores)

- 1.—Justiniano Rojo Novoa
- 2.—Dativo Fernández Fernández
- 3.—Aquilino Fernández Vélez
- 4.—Javier Landaburo Santos
- 5.—Feliciano Salazar Izquierdo
- 6.—Antonio García García
- 7.—Plácido Díaz de Lucas
- 8.—Antonio Gaité Revuelta
- 9.—Antonio Pérez Andrés
- 10.—Eloina Fernández Rodríguez
- 11.—Ezequiel López González
- 12.—Avelino Campo González
- 13.—Porfirio Monge Monge
- 14.—José Luis Martín Hartín

CANDIDATURA DE COMERCIANTES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS Y AGRICULTORES DE GUARDO (Agrupación de electores).

- 1.—Joaquín Baños Liébana
- 2.—Emilio Fernández Fernández
- 3.—Eloy Fernández García
- 4.—Rubén Espadas Antón
- 5.—Máximo Taranilla Villalba
- 6.—Aquilino Valbuena Diez
- 7.—Salvador-José Franco Crespo
- 8.—Manuel Salvador Laso
- 9.—Angel Peral Baños
- 10.—Alfredo González del Hoyo
- 11.—Manuel Hernández Rodríguez
- 12.—Antolina González Quijada
- 13.—Rufino Alvarez Laso
- 14.—Antonio Martínez Bobillo
- 15.—Santiago Fraile Arranz

LAVID DE OJEDA

CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Victoriano Fuente Fuente
- 2.—Rafael Vega Bravo
- 3.—Santiago Pérez Estébanez
- 4.—Bonifacio Pérez Fuente
- 5.—Modesto García Val

CANDIDATURA DE AGRUPACION ELECTORAL DE LAVID DE OJEDA (Agrupación de Electores)

- 1.—Fausto Pérez Cosgaya
- 2.—Fermín Fuente San Millán
- 3.—Hilario Val Val
- 4.—Isidro García Martín
- 5.—Javier García Fuente

MICIECES DE OJEDA

CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

- 1.—Manuel Ortiz Rodríguez
- 2.—Jesús Herrero Fuente
- 3.—Hérmedes Cosgaya Martín
- 4.—Francisco Ibáñez Sáiz
- 5.—Clementino Martín Martín

## MUDA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

- 1.—José-Luis Blanco Gil
- 2.—Agustín Vélez Polanco
- 3.—Lorenzo Revilla Ruiz
- 4.—Rafael Roldán Gómez
- 5.—Mario Arto Roldán

## OLEA DE BOEDO

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Jesús Fuente Martín
- 2.—Anastasio Campo Herrero
- 3.—Gervasio Herrero Herrero
- 4.—Baudilio Olmo Olmo
- 5.—Santiago Martín Calvo

## OLMOS DE OJEDA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Antimo Ortega Cosgaya
- 2.—Angel Carretón Micieles
- 3.—Jesús Bravo Barón
- 4.—José-Miguel Mediavilla Pérez
- 5.—Juan Ruiz Salvador
- 6.—Justo Andrés Fraile
- 7.—Francisco-Javier Macho Rodríguez
- 8.—José Vélez Cagigal

## PAYO DE OJEDA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

- 1.—Celino Gordo Báscones
- 2.—Jesús Maestro de la Hera
- 3.—José Gordo Báscones
- 4.—Pedro Aguilar Rodríguez
- 5.—Estanislao Santos Miguel

## PERAZANCAS DE OJEDA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Celestino Suances García
- 2.—José Martín Doce
- 3.—Blás Pérez Izquierdo
- 4.—Laurentino García Cubillo
- 5.—Lupicinio Calderón Fraile
- 6.—José Macho Lombraña
- 7.—Crescencio Cubillo Miguel

## LA PERNIA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Agustín de Lozar Herrero
- 2.—Mariano de Mier Simón
- 3.—Andrés Fernández Corral
- 4.—Agustín Tejerina Diez
- 5.—Eliseo Romero Alonso
- 6.—José Abrahán Diez Gaitón
- 7.—José Vega Antuña
- 8.—Santiago Alonso Merino
- 9.—Enrique García Turrado
- 10.—Pedro Gutiérrez de la Torre
- 11.—Benito Diez Torres

## POLENTINOS

## AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

- 1.—Paulino Rueda Lores
- 2.—Gregorio Merino Merino
- 3.—Alejandro Pérez Lores
- 4.—Francisco Lores Rueda
- 5.—Francisco Canal Sánchez

## POMAR DE VALDIVIA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

- 1.—Angel Mediavilla Diez
- 2.—Fernando Andrés Rozas
- 3.—Alfonso González Amo
- 4.—Santos Rozas Ramírez
- 5.—Angel Rodríguez García
- 6.—Teófilo Calderón Calderón
- 7.—Herminio Rojo Ruiz
- 8.—César Benito Alcalde
- 9.—Román Fernández Rebanal

## PRADANOS DE OJEDA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Luis Gutiérrez Prado
- 2.—José María Ruiz Pérez
- 3.—Jos-Antonio Zurita García
- 4.—José-Antonio Bartolomé San Millán
- 5.—Dionisio Zurita Peral
- 6.—José Pérez Gutiérrez
- 7.—Luis Angel García de los Mozos

## CANDIDATURA DE COALICION DEMOCRATICA

- 1.—Pedro Medrano Herrero
- 2.—Agustín Cosgaya Zurita
- 3.—Manuel Alonso Cosgaya
- 4.—Julián Becerril Gutiérrez
- 5.—Jesús Medrano San Millán
- 6.—Martín Cosio Salas
- 7.—Jacinto-Isaías Martínez Requena

## LA PUEBLA DE VALDAVIA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Teodoro Martín Merino
- 2.—Julio Martín Palacios
- 3.—Olipio Aparicio Fernández
- 4.—José-María Martín de la Mata
- 5.—Antonio Martín Martín
- 6.—Isidro Martín Fernández
- 7.—Manuel Fernández de la Mata

## CANDIDATURA DE COALICION DEMOCRATICA

- 1.—Cayo Martín Rodríguez
- 2.—Juan Fernández Alonso
- 3.—Basilio Merino Villegas
- 4.—Jesús López Martín
- 5.—Andrés Fernández Herrero
- 6.—Silvino Cosgaya Martín
- 7.—Alfonso Campo Diez
- 8.—Nicolás Merino Rodríguez

## RESPENDA DE LA PEÑA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Alipio Valbuena Santos
- 2.—Angel Martín Terceño
- 3.—Mariano Samuel Largo de Celis
- 4.—Emilio Martín Ruiz
- 5.—Bernardo de Celis Luis
- 6.—Jesús García Arto
- 7.—Miguel García Peral

## REVILLA DE COLLAZOS

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Clementino Rodríguez López
- 2.—José López Bravo
- 3.—Luis Aguilar Rodríguez
- 4.—Contancio Vega López
- 5.—Cleto Alonso Alonso
- 6.—Rogaciano Alonso Alonso

## SALINAS DE PISUERGA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Basilio Vielba Pérez
- 2.—Eutiquio López Proaño
- 3.—Paulino Cábria Julián
- 4.—Isaías Cábria Pelaz
- 5.—Pedro García Montiel
- 6.—Agustín Gutiérrez Rodríguez
- 7.—Delfín Estalayo Vélez

## SAN CEBRIAN DE MUDA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Angel Ruiz Fernández
- 2.—Dionisio Merino Ruiz
- 3.—Julián Arto Cuevas
- 4.—Ignacio Pérez Martín
- 5.—Sinesio Ruiz González
- 6.—Avelino Estalayo Andérez
- 7.—Victor Diez Diez

## SANTIBAÑEZ DE ECLA

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Félic Ruiz Calderón
- 2.—Jos-Luis García Aparicio
- 3.—Marino Gutiérrez Salvador
- 4.—Eliecer Fresno Marcos
- 5.—Mariano Salvador Gutiérrez

## SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

## CANDIDATURA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- 1.—Pedro Martín García
- 2.—Ricardo Fernández Viejo
- 3.—Adolfo Fernández Vázquez
- 4.—Manuel Torreira Raposo
- 5.—Octavio Martínez San Millán
- 6.—Saturnino Melgar Antero
- 7.—José María Torices Lozano
- 8.—Moisés Méndez Méndez
- 9.—Agripino Rozas Fernández
- 10.—Santos Gutiérrez Barrio
- 11.—Serafín Pablos Fernández

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—José María Salvador Allende
- 2.—Fidel Santos Marcos Elguera
- 3.—Placer Llorente Rodríguez
- 4.—José Antonio García Cotado
- 5.—Fructuoso Diez Merino
- 6.—Ignacio González San Millán
- 7.—Máximo Villacorta Gutiérrez
- 8.—José-Luis Alvarez Antón
- 9.—Pelayo Villacorta de la Red
- 10.—Luis-Angel Heras Olea
- 11.—Gregorio Soto López

## TABANERA DE VALDAVIA

## CANDIDATURA DE AGRUPACION DE ELECTORES

- 1.—Sutinio Montero Vega
- 2.—Honorio Fontecha Roscales
- 3.—Jesús Noriega González
- 4.—Joaquín Andrés Mediavilla
- 5.—Rufino Herrero Fontecha

## TRIOLLO

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Pedro Martín Pérez
- 2.—José-Luis Diez Moreno
- 3.—Quintín Moreno García
- 4.—Adolfo Moreno Calle
- 5.—Conrado Sierra Ruesga

## VELILLA DEL RIO CARRION

CANDIDATURA DE DEMOCRACIA MUNICIPAL  
(Agrupación de Electores)

- 1.—Félix Bonillo González
- 2.—Eliecer Santos Liébana
- 3.—Primitivo Rebanal Rebanal
- 4.—Diezmo Jesús Rocés González
- 5.—Eusebio Mancebo Martín
- 6.—Gerardo García González
- 7.—Pedro Martín Diez
- 8.—José López García
- 9.—Angel Monge Alonso
- 10.—Victorino Valderrey Llorente
- 11.—Angel Pérez Martín
- 12.—Francisco García Otero
- 13.—José María Vega Fernández
- 14.—María Areños Santos Santos

CANDIDATURA DE AGRUPACION VELILLENSE DE  
ELECTORES INDEPENDIENTES (Agrupación de  
Electores)

- 1.—Manuel Mediavilla Paredes
- 2.—Luis Veiga Freañ
- 3.—Cipriano García Cuerno
- 4.—Román Reguera Mancebo
- 5.—José María Santos Santos
- 6.—Casimiro González Fraile
- 7.—Antonio Aguilar Regidor
- 8.—Antonio Mancebo Fernández
- 9.—Severino Renedo Macho
- 10.—Alejandro Mediavilla Morán
- 11.—Isidoro Redondo Pérez
- 12.—Marcos Diez de la Fuente
- 13.—Santiago Mediavilla Cuesta
- 14.—Eleuterio Borbolla Fernández

## CANDIDATURA DE UNION DE CENTRO DEMOCRATICO

- 1.—Valentín Pérez Diez
- 2.—Mario Iglesias Suárez
- 3.—Gonzalo Pérez Ibáñez
- 4.—Rubén Vega Pedrosa
- 5.—Cayo Renedo Macho
- 6.—Victor Torre Martín
- 7.—Honorio Santos Mediavilla
- 8.—Senén de Arriba Calvo
- 9.—Maximiano Rebanal Espadas
- 10.—Florencio de Castro Espadas
- 11.—Luis Manuel Pérez Pérez

## CANDIDATURA DE COALICION DEMOCRATICA

- 1.—Gerardo Sánchez Quirce
- 2.—José da Costa Araujo
- 3.—Quirino Sierra Mancebo
- 4.—Isidoro de la Hoz Santos
- 5.—María Matutina Piélagos Santos
- 6.—Juan Macho Macho
- 7.—Maximino Martín González
- 8.—Arturo González Alvarez
- 9.—Modesto Salazar Ramos
- 10.—Ana-María Serrano Hoyos
- 11.—Eugenio Mancebo Martín

Cervera del Río Pisuerga 21 de febrero de 1979.

## Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga

En cumplimiento de lo establecido en el núm. 5 del artículo 16, de la Ley 39/1978 de 17 de julio, de Elecciones Locales, y para su publicación, se anuncia que cerrado el plazo de presentación de candidaturas, en esta Junta Electoral de Zona, se han presentado las siguientes:

### CANDIDATURAS PARA ALCALDE PEDANEO:

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO:

Barrio de Santa María: Unión de Centro Democrático.  
 Cábria: Unión de Centro Democrático. — Coalición Democrática.  
 Canduela: Unión de Centro Democrático.  
 Corvio: Unión de Centro Democrático.  
 Lomilla: Unión de Centro Democrático.  
 Matamorisma: Unión de Centro Democrático.  
 Mave: Unión de Centro Democrático.  
 Menaza: Unión de Centro Democrático.  
 Néstar: Unión de Centro Democrático. — Agrupación Electores Independientes.  
 Olleros de Pisuerga: Unión de Centro Democrático. — Coalición Democrática.  
 Pozancos: Unión de Centro Democrático.  
 Quintanas de Hormiguera: Unión de Centro Democrático.  
 Valoria de Aguilar: Unión de Centro Democrático.  
 Vallespinoso de Aguilar: Unión de Centro Democrático.  
 Villanueva de Henares: Unión de Centro Democrático.  
 Villavega de Aguilar: Unión de Centro Democrático.  
 Barrio de San Pedro: Unión de Centro Democrático.  
 Cordovilla de Aguilar: Unión de Centro Democrático.  
 Foldada: Unión de Centro Democrático.  
 Matalbaniega: Agrupación de Electores Independientes.  
 Puendetoma: Unión de Centro Democrático.  
 Renedo de la Inera: Unión de Centro Democrático.  
 Valdegama: Unión de Centro Democrático.  
 Villacibio: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY

Nogales de Pisuerga: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLAN

Barruelo de Santullán: Unión de Centro Democrático.  
 Bustillo de Santullán: Unión de Centro Democrático.  
 Cillamayor: Agrupación de Electores Independientes.  
 Nava de Santullán: Unión de Centro Democrático.  
 Porquera de Santullán: Unión de Centro Democrático.  
 Revilla de Santullán: Agrupación de Electores Independientes.  
 Verbios: Unión de Centro Democrático.  
 Villabellaco: Agrupación de Electores Independientes.  
 Villanueva de la Torre: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE BERZOSILLA

Berzosilla: Agrupación Electores Independientes.  
 Báscones de Ebro: Agrupación de Electores Independientes.  
 Cuillas del Valle: Agrupación de Electores Independientes.  
 Olleros de Paredes Rubias: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA

Brañosera: Agrupación de Electores Independientes.  
 Salcedillo: Unión de Centro Democrático.  
 Valberzoso: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DE VALDAVIA

Polvorosa de Valdavia: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA

Castrejón de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Cantoral de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Loma de Castrejón: Agrupación de Electores Independientes.  
 Pisón de Castrejón: Agrupación de Electores Independientes.  
 Recueva de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Roscales de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Traspeña de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Villanueva de la Peña: Agrupación de Electores Independientes.  
 Cubillo de Castrejón: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO PISUERGA

Barcenilla: Unión de Centro Democrático.  
 Celada de Roblecedo: Unión de Centro Democrático.  
 Estalaya: Unión de Centro Democrático.  
 Herrerueta de Castillería: Unión de Centro Democrático.  
 Quintanaluengos: Unión de Centro Democrático.  
 Rueda de Pisuerga: Unión de Centro Democrático.  
 Ruesga: Unión de Centro Democrático.  
 San Felices de Castillería: Unión de Centro Democrático.  
 San Martín de los Herreros: Unión de Centro Democrático.  
 Valsadornín: Unión de Centro Democrático.  
 Vallespinoso de Cervera: Unión de Centro Democrático.  
 Ventanilla: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE DEHESA DE MONTEJO

Dehesa de Montejo: Coalición Democrática.  
 Colmenares: Unión de Centro Democrático.  
 Vado: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE MICIECES DE OJEDA

Berzosa de los Hidalgos: Agrupación Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE OLMOS DE OJEDA

Amayuelas de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.  
 Moarves de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.  
 Montoto de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.  
 Olmos de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.

Quintanatello de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.

San Pedro de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.

Vega de Bur: Agrupación de Electores Independientes.

Villavega de Ojeda: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE LA PERNIA

San Juan de Redondo: Unión de Centro Democrático.

Casavegas: Unión de Centro Democrático.

Los Llazos: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE POMAR DE VALDIVIA

Báscones de Valdivia: Agrupación de Electores Independientes.

Elecha de Valdivia: Agrupación de Electores Independientes.

Porquera de los Infantes: Agrupación de Electores Independientes.

Pomar de Valdivia: Agrupación de Electores Independientes.

Quintanilla de las Torres: Agrupación de Electores Independientes.

Revilla de Pomar: Agrupación de Electores Independientes.

Villaescusa de las Torres: Agrupación de Electores Independientes.

Villallano: Agrupación de Electores Independientes.

Villarén: Agrupación de Electores Independientes.

Lastrilla: Agrupación de Electores Independientes.

Rebolledo de la Inera: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SALINAS DE PISUERGA

Renedo de Zalima: Agrupación de Electores Independientes.

Salinas de Pisuega: Agrupación de Electores Independientes.

Monasterio: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SAN CEBRIAN DE MUDA

San Cebrián de Mudá: Agrupación de Electores Independientes.

San Martín de Perapertú: Agrupación de Electores Independientes.

Valle de Santullán: Agrupación de Electores Independientes.

Vergaño: Agrupación de Electores Independientes.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE ECLA

Santibáñez de Ecla: Unión de Centro Democrático.

Villaescusa de Ecla: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA

Las Heras de la Peña: Unión de Centro Democrático.

Santibáñez de la Peña: Unión de Centro Democrático.

Tarilonte de la Peña: Unión de Centro Democrático.

Velilla de Tarilonte: Unión de Centro Democrático.

Villafría: Unión de Centro Democrático.

Villanueva de Arriba: Unión de Centro Democrático.

Villaverde de la Peña: Unión de Centro Democrático.

#### PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO DE TRIOLLO

Triollo: Unión de Centro Democrático.

Vidrieros: Unión de Centro Democrático.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Cervera del Río Pisuerga, a veinte de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve. — El Presidente de la Junta Electoral (ilegible). — El Secretario (ilegible).

del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Becerril de Campos 15 de febrero de 1979 — El Alcalde, Prudencio Tejerina. 626

### BECCERRIL DE CAMPOS

#### EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Becerril de Campos 15 de febrero de 1979 — El Alcalde, Prudencio Tejerina. 626

### DUEÑAS

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 5/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Dueñas 17 de febrero de 1979 — El Alcalde (ilegible). 620

### FUENTES DE VALDEPERO

#### EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de los mozos del reemplazo de 1979, que se relacionan al final del presente, se les hace saber, que de acuerdo al artículo 51, a) (lugar de nacimiento), del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, han sido alistados por este Ayuntamiento.

Por tal motivo deberán comparecer en esta Casa Consistorial, el próximo día 11 de marzo, y hora de las trece de la mañana, fecha en que conforme dispone el artículo 89 del Reglamento anteriormente citado, tendrá lugar el acto de clasificación provisional, advirtiéndose que de no justificar su falta de asistencia serán declarados prófugos.

#### Relación que se cita

José Antolín Ruiz, hijo de Casimiro y de Benita.

Fuentes de Valdepero 17 de febrero de 1979. — El Alcalde, G. García. 627

### HONTORIA DE CERRATO

#### EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1978, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Hontoria de Cerrato 19 de febrero de 1979. — El Alcalde, Angel Ortega. 642

### LEDIGOS

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ledigos 17 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible). 634

### LEDIGOS

#### EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Ledigos 17 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible). 634

### MAGAZ DE PISUERGA

#### EDICTO

Habiendo quedado desierta la primera subasta anunciada para la enajenación de 105 chopos maderables, propiedad de este Ayuntamiento, por el precio de 165.000 pesetas, cuyo anuncio fue inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 150, correspondiente al día 15 de diciembre de 1978, por virtud del presente se convoca esta segunda

subasta con sujeción en un todo a lo especificado para la primera, cuyo BOLETIN OFICIAL, regirá en cuanto al plazo para presentación de proposiciones, lugar y horas, fecha de apertura y pago del importe, tasación y demás extremos que en él figuran.

Magaz de Pisuerga 31 de enero de 1979. — El Alcalde (ilegible). 346

### POBLACION DE ARROYO

#### EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Población de Arroyo 17 de febrero de 1979 — El Alcalde (ilegible). 635

### POBLACION DE ARROYO

#### EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Población de Arroyo 17 de febrero de 1979 — El Alcalde (ilegible). 635

### SAN CRISTOBAL DE BOEDO

#### EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1978, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante ese plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

San Cristóbal de Boedo 17 de febrero de 1979 — El Alcalde, José María Herrero. 622

## TABANERA DE CERRATO

## EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Tabanera de Cerrato 15 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible).

638

## VILLAHAN

## EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Villahán 14 de febrero de 1979. — El Alcalde, J. Santamaría.

624

## VILLAHERREROS

## EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villaherreros 16 de febrero de 1979. — El Alcalde, Marino Delgado.

623

## VILLAPROVEDO

## EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del número 2, artículo 790 de la Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1978, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días y durante ese plazo y ocho

días más, podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

Villaprovedo 17 de febrero de 1979. — El Alcalde. (ilegible).

636

## VILLAUMBRALES

## EDICTO

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento la rectificación del Padrón municipal de Habitantes referido al día 31 de diciembre de 1978, se halla el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 100 del Decreto 65/1971, a fin de que durante referido plazo pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villaumbrales 15 de febrero de 1979. — El Alcalde, Antolín Sanmiguel.

625

## VILLAUMBRALES

## EDICTO

Formado el Padrón de contribuyentes por el Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1979, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Villaumbrales 15 de febrero de 1979. — El Alcalde, Antolín Sanmiguel.

625

## VILLOVIECO

*Anuncio de subasta - arriendo*

**OBJETO DE LA SUBASTA - ARRIENDO.** — Se anuncia subasta - arriendo de los pastos de las eras de este municipio, de los cinco lotes siguientes:

**PRIMER LOTE.** — La mitad del terreno de los Callejones, al lado del arroyo de la Salceda.

**SEGUNDO LOTE.** — La mitad del terreno de los Callejones al lado del depósito.

**TERCER LOTE.** — La era del Hormiguero y las Eras del camino de Población de Campos.

**CUARTO LOTE.** — El picón de la era que linda con herederos de Francisco y Garrachón, y.

**QUINTO LOTE.** — Los pastos del Plantío y del terreno de las bodegas.

**TIPO DE LICITACION.** — La renta base de licitación se fija en las cantidades que para cada lote se expresan:

Lote 1.º 9.000 pesetas.

Lote 2.º 6.500 pesetas.

Lote 3.º 2.500 pesetas.

Lote 4.º 1.500 pesetas.

Lote 5.º 1.500 pesetas.

**DURACION DEL CONTRATO.** — Desde el día de la firma del contrato hasta el día 31 de diciembre de 1979, debiendo dejar libres las eras para el desgrane de cosechas.

**FECHA DE PAGO DE LA RENTA.** — Antes del día 15 de septiembre de 1979, en la Depositaria Municipal.

**PLIEGO DE CONDICIONES.** — Está de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

**GARANTIAS.** — La provisional 630 pesetas, y la definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

**PROPOSICIONES.** — Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

**APERTURA DE PLICAS** — En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato a la publicación del anuncio.

**MODELO DE PROPOSICION.** — Las proposiciones de ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don..., mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad núm. ..., vecino de..., ofrece la cantidad de pesetas en letra por:

El lote número uno ..... pesetas.

El lote número dos ..... pesetas.

El lote número tres ..... pesetas.

El lote número cuatro..... pesetas.

El lote número cinco ..... pesetas.

De las eras para el aprovechamiento de los pastos anunciada por el Ayuntamiento de Villovieco en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número... del día... de..... de 1979, a cuyo efecto acompaña resguardo de la fianza provisional, aceptando las demás condiciones del Pliego de Condiciones.

..... a ... de ..... de 1979

Fecha y firma,

**EN EL SOBRE.** — Proposiciones para tomar parte en la subasta-arriendo de los pastos de las eras de este Ayuntamiento de Villovieco.

Villovieco 17 de febrero de 1979. — El Alcalde (ilegible).

630